



JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA:	UNIDAD DE RECURSO FISICO
-------------------------------	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital Especializado Granja Integral de Lérica Tolima debe garantizar a todos los usuarios del mismo la prestación de los servicios de salud mental, dentro de los parámetros de oportunidad, calidad y eficiencia.

El representante legal ente gestor realiza desplazamientos dentro y fuera del departamento con la finalidad de asistir a reuniones con diferentes entidades, actividades propias de la actividad gerencial; los mencionados traslados implica la necesidad que la entidad cuente con un vehículo que reúna las condiciones de calidad y comodidad que le permitan un desplazamiento seguro y oportuno de la gerente, durante las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta las responsabilidades del cargo y múltiples actividades que la gerencia desarrolla todos los días incluso sábados domingos y festivos, igualmente para los desplazamientos de los demás funcionarios, colaboradores en las labores propias.

El hospital solo cuenta con un vehículo administrativo ya que el vehículo de placa OTC 072 tipo camioneta fue dado de baja mediante comité de sostenibilidad contable en el año 2024; el vehículo tipo vans de placa OCJ 509 es el único que presta los servicios administrativos requeridos por el área de la granja, facturación, trabajo social, traslado de laboratorios, traslados de funcionarios y pacientes.

Al hospital contar con un solo vehículo se evidencia la necesidad actual de contar con el apoyo externo de un contratista que alquile un vehículo asumiendo por su cuenta y riesgo los gastos del mismo tales como combustible, seguros, peajes, mantenimientos, impuestos y demás gastos necesarios

En virtud de lo anterior se ve la necesidad que tiene la entidad de contratar el servicio de alquiler de transporte para el desplazamiento de la gerente y funcionarios que desarrollen funciones y actividades propias de la entidad; con una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el ministerio de transporte.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con el alquiler de vehículos, las empresas ahorran en impuestos y en la gestión del seguro. En primer lugar, el sistema de alquiler se adapta a las necesidades profesionales de cada cliente. Prueba de ello es la flexibilidad en el uso y en el tamaño de los vehículos.

Alquilar una furgoneta sin conductor te va a permitir ahorrar un poco de dinero. Además, cuentas con la ventaja de poder adaptar el horario a tus necesidades.

La Ley 1150 de 2007, a través de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, en su artículo 13° estableció los “Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la Administración Pública”, siendo esta la situación concreta aplicable a la ESE, indicándole con toda claridad que dicha entidad pública en desarrollo de su actividad contractual debe dar aplicación a los Principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal establecidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la Contratación Estatal. Vale la pena señalar taxativamente los Principios de la Función Administrativa los cuales son: Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad;

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



igualmente debemos mencionar que la Gestión Fiscal, incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, y la valoración de los costos ambientales.

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Alquiler de un vehículo Tipo camioneta para el cumplimiento de las competencias y funciones administrativas asignadas al hospital especializado granja integral de Lérica Tolima, camioneta full equipo (aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos) capacidad de motor mínimo 2.500 cc, tipo de combustible DIESEL, modelo mínimo 2019, capacidad mínima de 5 pasajeros, de servicio particular, el vehículo debe encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería, motor, llantas, vidrios, equipo de carretera, caja automática). El vehículo debe contar con póliza todo riesgo y soat.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Garantizar la calidad de los servicios contratados, cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas para la ejecución de este contrato y responder por ello. 2. Mantener vigente durante la ejecución del contrato los seguros y garantías del vehículo exigidos por el contrato tales como: SOAT, Póliza todo riesgo daño material del vehículo, póliza de responsabilidad civil extracontractual, Póliza de responsabilidad civil contractual aquellos seguros exigidos por las normas legales vigentes que amparen riesgos inherentes a la actividad para la cual se dará uso a los vehículos. 3. Mantener los vehículos en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, de tendido de llantas, aseo y presentación. 4. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos que garantice las condiciones técnicas mecánicas del vehículo. Durante estos mantenimientos el vehículo será reemplazo por otro de similar, igual o superior características técnicas. Deberá manifestar con no menos de cinco días hábiles de antelación al usuario del vehículo acerca de la fecha de mantenimiento del vehículo en el evento en que interfiera de alguna forma en la ejecución del contrato, para lo cual se deberá reponer el vehículo de forma inmediata. 5. Suministrar el combustible, aditivos y peajes para el vehículo contratado, para el normal desplazamiento diario del vehículo. 6. En el evento en que el vehículo sufra avería, el mismo deberá ser reemplazado por uno de similares o mejores características dentro de las 8 horas siguientes. 7. No utilizar ni permitir que se le coloquen al vehículo publicidad política y/o comercial, así como actividades proselitistas durante la ejecución del contrato. 8. Llanta de repuesto (sin presencia de lonas y/o alambres.) 9. Espejos laterales, luces direccionales, luces de freno, freno de parqueo, pito principal. 10. Pitos adicionales de emergencia para camioneta a usar por gerencia. 11. Realizar el lavado periódico del vehículo cada vez que este lo requiera. 12. Extintor operativo, Botiquín de primeros auxilios. 13. Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, que afecte la debida ejecución del contrato. 14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato. 15. Los demás que sean inherentes al objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OCHO (08) MESES

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (¿Qué puede pasar? ¿Cómo puede ocurrir?)	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	*Categoría o Zona de Riesgo	A quien se le asigna	Tratamiento y controles implementados
1	EX	EJ	RO	Incumplimiento de las obligaciones	1	2	2	B	Contratista-Contratante	Transferido a póliza

*Registre alguna de las siguientes letras, según zona donde se ubique el riesgo dentro de la matriz: B (Bajo), M (Moderado), A (Alto)

Convenciones	
CONVENCION	SIGNIFICADO

FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	EJ	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Estratégicos
	RSP	Riesgos de Imagen
	RO	Riesgos Operativos
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos de Cumplimiento
	RT	Riesgos Tecnológicos
	RA	Riesgos Ambientales
	RC	Riesgos de Contagio

Impacto		
Calificación	Descriptor	Descripción
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



	Impacto	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad		1	2	3	4	5
Certero	5	5	10	15	20	25
Probable	4	4	8	12	16	20
Moderado	3	3	6	9	12	15
Rara vez	2	2	4	6	8	10
improbable	1	1	2	3	4	5

Ubicación	Zona de Riesgo	Medida de Respuesta (Tratamiento)
Verde	Baja	Asumir el riesgo
Amarillo	Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
Rojo	Alta (Extrema)	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

Jefe o líder de dependencia donde se identificó la necesidad que amerita iniciar proceso de contratación.

Lérida, 31 de Diciembre de 2025.



ANA JULIA MARGARITA BONILLA MORENO
Auxiliar Administrativo del área de almacén

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”